

MARTES, 15 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 199

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2019-8941 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica. Expediente 2019/206.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, puedan los interesados examinar el expediente en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, según lo prevenido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

En el caso de que no se presentase ninguna reclamación, sugerencia o aportación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, y de presentarse, serán resueltas por el Pleno.

Santa María de Cayón, 1 de octubre de 2019.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

[2019/8941](#)

CVE-2019-8941